


**JUNTA ELECTORAL GENERAL – ELECCION DE AUTORIDADES 2018**  
**COLEGIO PROFESIONAL DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE**  
**CÓRDOBA**


**ACTA Nº 29**

En la ciudad de Córdoba, a 05 días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 09:00 hs horas se reúnen para sesionar en la sede del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba sito en calle Corro 146 de la Ciudad de Córdoba, los miembros de la Junta Electoral General, designada por el Consejo General de dicha Institución; de conformidad a las disposiciones pertinentes de la ley 4771, Estatutos del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, Reglamento Electoral y Legislación Electoral vigente. Abierto el acto. Que corresponde tomar razón de lo resuelto por EL Juzgado Electoral provincial a cargo de la Dra. Marta Vidal, la que por medio del AUTO NUMERO SESENTA Y CINCO de fecha 17/10/2018 resuelve rechazar el Recurso de Apelación interpuesto por Cecilia Gallego en carácter de apoderada de la lista Blanca Nº 10 "Ética y Acción", ratificándose en consecuencia lo resuelto por medio del acta emanada de esta Junta electoral general Nro. 21. Como así también lo resuelto por la cámara de alzada del juzgado electoral, Cámara Contencioso Administrativo de Ira Nominación de la Ciudad de Córdoba, la que por medio del AUTO NUMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES de fecha 31/10/2018 concluye rechazar el recurso de apelación interpuesto por la Lista Blanca Nº 1 "Ética y Acción" y confirmar en todos sus términos el Auto Nro. 65 de fecha 17/10/2018.

Sin más, los miembros de esta Junta Electoral firman dos ejemplares de la presente, en lugar y fecha supra mencionados.-

  
Farm. Patricia Martínez  
M.P. 2444  
Junta Electoral General CFC

  
Farm. Liliana Lora  
M.P. 3616  
Junta Electoral General CFC

  
Farm. Fabiana Welchen  
M.P. 4308  
Junta Electoral General CFC

**JUNTA ELECTORAL**